



**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
- MUNICIPIO -**

Página 1 de 4

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN- RECURSOS
IMPUESTO AL CONSUMO A LA TELEFONÍA MÓVIL**

Código: F-OPL-021

Versión: 0

Fecha: 12/Jul/2013

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Municipio:	Nit:
Representante Legal:	C.C.:
Entidad o Dependencia de carácter público:	
Dirección:	Teléfono:
Correo electrónico:	Fax:
Responsable:	

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto

Línea en la que se enmarca el proyecto de acuerdo con el artículo 5 del decreto 4934 de 2009. Señale con una X.

LÍNEA 1: Desarrollar inventarios y registros del patrimonio cultural de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Cultura; estos inventarios deben ser elaborados participativamente y ser divulgados con todas las comunidades. Los inventarios y registros deben ser digitalizados y estar disponibles para consulta en línea.	<input type="checkbox"/>
LÍNEA 2: Desarrollar programas relacionados con la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural por medio de campañas de prevención, sensibilización, educación y formación de la comunidad. En particular apoyar la conformación de grupos de vigías del patrimonio y fortalecer los existentes, suministrándoles las herramientas básicas para que desarrollen su voluntariado y apoyando proyectos que los grupos presenten.	<input type="checkbox"/>
LÍNEA 3: Apoyar la formulación de los Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- de bienes inmuebles de interés cultural del grupo urbano y de monumentos en espacio público, así como de aquellos del grupo arquitectónico y de colecciones de bienes muebles de interés cultural que sean de propiedad pública.	<input type="checkbox"/>
LÍNEA 4: Incentivar la formulación y puesta en marcha de Planes Especiales de Salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial incluidas en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial.	<input type="checkbox"/>
LÍNEA 5: Desarrollar actividades relacionadas con la conservación, el mantenimiento periódico y la intervención de bienes de interés cultural, dando prioridad a los declarados de interés cultural del ámbito nacional y a aquellos bienes de interés cultural que se encuentren en riesgo o en situación de emergencia.	<input type="checkbox"/>
LÍNEA 6: Fortalecer los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local, en lo referente a escritura de guiones museográficos y mejoramiento de dotación y programación.	<input type="checkbox"/>
LÍNEA 7: Programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad (3%) "Artículo 72, Ley 1607 de 2012"	<input type="checkbox"/>
LÍNEA 8: (línea control) Actividades culturales y artísticas declaradas como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (50%) "Artículo 72, Ley 1607 de 2012"	<input type="checkbox"/>

Nota: Para la formulación y ejecución del proyecto deben usarse las metodologías establecidas por el Ministerio de Cultura y obtener las autorizaciones a que haya lugar, de acuerdo con la línea en la que se inscriba la propuesta. (Ver cartilla para la inversión de los recursos IVA a la telefonía celular, destinados al fomento y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana)

3. PERFIL DE PROYECTO

Descripción

Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Municipal

Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental



**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
- MUNICIPIO -**

Página 2 de 4

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN- RECURSOS
IMPUESTO AL CONSUMO A LA TELEFONÍA MÓVIL**

Código: F-OPL-021

Versión: 0

Fecha: 12/Jul/2013

Justificación		
Antecedentes		
Objetivo General		
Objetivos Específicos		
Indicadores		
Personas Beneficiadas:		<input type="text"/>
Cobertura:		<input type="text"/>
Cronograma		
Actividad	N° Meses	Resultados Esperados
Financiación		
Fuente	Valor	Vigencia
Recursos Impuesto al Consumo vigencia actual	\$	
Recursos Impuesto al Consumo vigencia anterior	\$	
Recursos Rendimientos Financieros Generados	\$	
SGP Sistema General de Participaciones	\$	
Estampilla Procultura Municipal	\$	
Estampilla Procultura Departamental	\$	



**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
- MUNICIPIO -**

Página 3 de 4

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN- RECURSOS
IMPUESTO AL CONSUMO A LA TELEFONÍA MÓVIL**

Código: F-OPL-021

Versión: 0

Fecha: 12/Jul/2013

Regalías Municipio	\$	
Regalías Departamento	\$	
Fondo Nacional de Regalías	\$	
Recursos Propios Municipio	\$	
Recursos Propios Departamento	\$	
Cooperación Nacional	\$	
Cooperación Internacional	\$	
Recursos inversión Ministerio de Cultura	\$	
Programa Nacional de Concertación	\$	
Otro recurso, Cual?	\$	
Valor Total del Proyecto	\$	

Nota: Anexar presupuesto y cronograma detallado de las actividades a desarrollar

Nombre y Firma del Representante Legal (Alcalde)

Nombre:

Firma:

**Espacio para diligenciamiento de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento
RADICACIÓN DEL PROYECTO**

Nombre:

Firma:

Fecha de radicación del proyecto

Día:

Mes:

Año:

4. VIABILIZACIÓN DEL PROYECTO

Nota: Para uso exclusivo de la Entidad Responsable de Cultura en el Departamento

CONCEPTO TÉCNICO Y FINANCIERO

FAVORABLE
(Marque con una X)

SI

NO

Nombre del Evaluador:

Firma del Evaluador:

Fecha de evaluación

Día:

Mes:

Año:

CONCEPTO TÉCNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO

FAVORABLE
(Marque con una X)

SI

NO



**FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
- MUNICIPIO -**

Página 4 de 4

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN- RECURSOS
IMPUESTO AL CONSUMO A LA TELEFONÍA MÓVIL**

Código: F-OPL-021

Versión: 0

Fecha: 12/Jul/2013

Nombre del Secretario Técnico:							
Firma del Secretario Técnico:							
Número de la sesión del Consejo:							
Fecha de evaluación		Día:		Mes:		Año:	
Nota: <i>Anexar acta de la sesión correspondiente No aplica para los proyectos presentados en la línea 7, relacionada con programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.</i>							
VIABILIZACIÓN							
VIABILIZADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Marque con una X)							
Nombre del Secretario de Cultura:							
Firma del Secretario de Cultura:							